

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de devolución del Despacho Comisorio.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, treinta y uno (31) de Agosto del dos mil veintidos (2022)



LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.
Treinta y uno (31) de Agosto del dos mil veintidos (2022)

Auto Interlocutorio N°2016
Radicado N°66682-40-03-002-2022-00478-00
DESPACHO COMISORIO No. 065
Procedente JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS
En Proceso: Ejecutivo Rad. 2021-00492
Demandante: Juan Pablo Villegas Muñoz

Mediante oficio N°065 del 22 de agosto de 2022, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES -CALDAS, solicita la devolución del Despacho Comisorio toda vez que el proceso terminó por pago total de la obligación. En consecuencia, se accederá a ello y se procederá a la devolución del mismo, en el estado en que se encuentra., remisión que se efectuará por el siguiente link:
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE



OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

**

Estado 147
Del 01-09-2022

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7169bc666855c899ceb8c603f375ed501ce5c161d7928b146931b934e30315fc**

Documento generado en 31/08/2022 02:09:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>